

## ACTA DE JUNTA DE FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

Universidad Pablo de Olavide de Sevilla

Sesión Ordinaria



Sesión nº 84, de 13 de noviembre de 2019

Código Seguro de verificación:pNLRg/kFFjg5mSnsbZYHbw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	INMACULADA ZAMBRANO ALVAREZ		FECHA	05/02/2020
ID. FIRMA	firma.upo.es	pNLRg/kFFjg5mSnsbZYHbw==	PÁGINA	1/12



Hora de comienzo: 10.40

Lugar: Sala de Juntas 3, edificio Rectorado (Rosario Valpuesta)

Asistentes: Rocío Cárdenas Rodríguez, Antonio Iáñez Domínguez, Virginia María Martínez Lozano, David Jesús Moscoso Sánchez, , Cristian Manuel Suárez Relinque, M<sup>a</sup> del Castillo Gallardo Fernández, Manuel Tomás González, Enrique Martín Criado, Antonia M<sup>a</sup> Ruiz Jiménez, Esther Prieto Jiménez, M<sup>a</sup> Luisa Delgado Niebla, M<sup>a</sup> Victoria Quintero Morón, Iván Ramos Navarro, Manuel Rodríguez Rivera, Rosa M<sup>a</sup> Díaz Jiménez (Decana), Teresa Terrón Caro (Vicedecana de Calidad y Coordinación Docente), Estrella Abolafio Moreno (Vicedecana de Prácticas); Beatriz Macías Gómez-Estern (Vicedecana de Género, Innovación e Internacionalización),: Vicedecano de Ordenación Académica: Juan Miguel Gómez Espino; Inmaculada Zambrano Álvarez (Secretaria Académica)

Excusan: Macarena Esteban Ibáñez, M<sup>a</sup> Rosa Herrera, M<sup>a</sup> Victoria Quintero Morón, M<sup>a</sup> Victoria Pérez de Guzmán Puya

### Orden del Día

1. Informe de la decana.
2. Revisión normativa TFG de la Facultad de Ciencias Sociales tras el informe de legalidad realizado por Secretaría General. Acuerdos si procede.
3. Ajustes razonables Plan de Centro 2019-20 tras las matriculaciones.
4. Propuesta estudio diagnóstico organizacional de la Facultad de Ciencias Sociales de cara al diseño del Plan estratégico FCS durante 2020. Acuerdo si procede para la externalización del servicio.
5. Propuesta de apoyo institucional al evento propuesto por un grupo de docentes de la Facultad: "Jornada: perspectivas sobre trabajo sexual y derechos". Acuerdos si procede

Código Seguro de verificación:pNLRg/kFFjg5mSnsbZYHbw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	INMACULADA ZAMBRANO ALVAREZ		FECHA	05/02/2020
ID. FIRMA	firma.upo.es	pNLRg/kFFjg5mSnsbZYHbw==	PÁGINA	2/12



**Desarrollo de la sesión.**

La Decana comienza disculpando a las personas que han excusado la asistencia.

**1. Informe de la Decana.**

Comienza el Informe de la Decana expresando que se va a regularizar las actas con el traspaso de poderes de las secretarías académicas antes de fin de año y se propone aprobar en asuntos de trámite la Sesión nº 83, de 19 de julio de 2019 que fue virtual.

**Jornada de Paro académico**

Informa del paro académico por la indignación por la distribución presupuestaria de la Junta de Andalucía convocado por el alumnado tras el que se consultó si esto podría influir en que se llevará a cabo esta Junta de Facultad donde se contestó que esta se podía desarrollar. Se cree conveniente informar sobre la misma respecto a que las críticas se han centrado en la autorización de remanentes no afectados (algo más de 11 millones en el caso de la US y 1,8 millones en el de la UPO. El sistema andaluz completo: 40 millones), un mecanismo con el que la Junta sortea tener que poner recursos nuevos, autorizando a las universidades a tirar de sus ahorros.

Para 2020, en el proyecto de Presupuestos que ya está en tramitación, se prevé modificar la Ley Andaluza de Universidades (LAU) para que las universidades puedan solicitar el uso de remanentes cuando así lo necesiten. Las universidades se revuelven contra este modelo y reclaman 70,5 millones de euros más de los previstos para el año próximo

La Universidad Pablo de Olavide tiene 4,5 millones en remanentes y la Junta nos obliga a poner 1,8 millones. Eso es el 40%. El reparto es injusto y desproporcionado. La falta de financiación no pueden soportarla las que menos dinero tienen. Perder en un año el 40% del dinero ahorrado. Usar esos remanentes hace que no tengamos dinero para otras cuestiones en la Universidad.

**COAP del 14 de Noviembre**

Respecto a la COAP del 14 de Noviembre señala que lo que se va a presentar es:

- el calendario de planificación académica donde para nuestra Facultad tiene varios días clave: presentación Plan de Centro hasta 24 de enero. El director de la Escuela Politécnica va a solicitar ampliar ese plazo porque sobre el 10 al 14 de diciembre se abre la plataforma para poder introducir cosas y para contar con más tiempo ya que están las Navidades en ese período. Otros días clave son el 23 de marzo para la publicación de los horarios y el 17 de Julio para las guías generales docentes. Otro tema para copa-planificación docente

-un Informe sobre la Normativa de Guías Docentes (parte general y específica).

-la Instrucción sobre la Coordinación de los procesos de planificación académica, coordinación docente, y seguimiento, mejora y modificación en los estudios de Grado. En el presente documento se describen los

Código Seguro de verificación:pNLRg/kFFjg5mSnsbZYHbw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	INMACULADA ZAMBRANO ALVAREZ	FECHA	05/02/2020
ID. FIRMA	firma.upo.es	pNLRg/kFFjg5mSnsbZYHbw==	PÁGINA 3/12



siguientes cargos de responsabilidad en relación a la docencia, se incorporar algunos nuevos cargos: a) Profesores Principales de Línea (PPL) b) Profesores Responsables de Asignatura (PRA) c) Coordinadores de Semestre de Grado (CSG) d) Directores Académicos de Grado (DAG) e) Coordinadores de Doble Grado Internacional (CGI) f) Coordinación Académica Intercentros (CAI). Esta última es nueva y se refiere a aquellas titulaciones que tienen detrás dos Facultades

#### Asuntos en relación a la Ordenación Académica:

El Vicedecano de Ordenación Académica se encarga ahora de la gestión de los Trabajos Fin de Grado. El proceso de asignación de TFG se ha realizado sin novedades. Algunas incidencias han surgido en el proceso: las de quienes participaron en el proceso de solicitud y no consiguieron la línea querida se resolvieron en una semana, aproximadamente. Y las de quienes ni siquiera solicitaron línea, se fueron resolviendo conforme fueron llegando las peticiones. Algunos de los matriculados por segunda o tercera vez nos han transmitido que suponían que en esos casos no debían solicitar línea (lo que no es así), por lo que deberá aclararse esto para la siguiente ocasión. Es cierto que cabe la posibilidad de que el profesor tutor solicite con antelación al proceso de asignación la tutorización del alumno/a que tuvo en el curso pasado. Acaso habrá que informar de esta posibilidad en su momento para evitar disfunciones en el proceso.

Esta semana ha comenzado el proceso de presentación y evaluación de los TFGs de la convocatoria extraordinaria de noviembre. Se han activado los Vº Bº al profesorado, las rúbricas y la actividad para la presentación en el aula virtual. Las Comisiones de Evaluación, que seguirán el sistema de evaluación existente en el curso pasado, se celebrarán los días 2, 3 y 4 de diciembre (dependiendo del número de TFG que obtengan Vº Bº).


En cuanto al Laboratorio de Ciencias Sociales, el proceso de licitación sigue su curso. El importe está autorizado y retenido y está a la espera de la firma del rector para que salga el concurso. Se ha solicitado el CIC el software valorado en 11.000 euros. También, se están acometiendo pequeñas obras (cristal separación con sala observación, techo acústico y suelo de tarima flotante) por un total de 8100 euros. La cantidad restante hasta 80.000 euros está comprometida para la dotación del laboratorio (a través del concurso público que saldrá en unos días, una vez que contemos con la firma del rector).

Ya se está solicitando por parte de algunos profesores la adquisición de algunos elementos para el laboratorio.

#### Internacionalización

En cuanto a la movilidad del estudiantado en 2019-2020 de ERASMUS adjudicados, aún se están cerrando Acuerdos Académicos. En la actualidad hay 79 Erasmus, se está subiendo la cifra respecto a años anteriores (60-75 alumnos Erasmus); 2 Erasmus en prácticas (se ha pasado de 0 a 2 en años anteriores). 2 alumnos Atlánticos. Este es el tercer curso consecutivo en que nuestro alumnado consigue plaza en este programa que es conjunto para toda la universidad, con una progresión de 0-1-2 en estos últimos cuatro años).

Código Seguro de verificación: pNLRg/kFFjg5mSnsbZYHbw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	INMACULADA ZAMBRANO ALVAREZ		FECHA	05/02/2020
ID. FIRMA	firma.upo.es	pNLRg/kFFjg5mSnsbZYHbw==	PÁGINA	4/12
 <p>pNLRg/kFFjg5mSnsbZYHbw==</p>				

Se informa sobre que a finales del curso pasado y principios de este curso ha habido muchísimas incidencias tanto con los Acuerdos Académicos como con los Reconocimientos. El ARIC ha estado en mínimos de personal y esto ha repercutido en los centros y la gestión académica de los expedientes. El problema está en vía de solución.

Para el curso 2020-2021 saldrán las plazas Erasmus, Erasmus prácticas y Atlanticus en breve. Se harán sesiones informativas-motivadoras por aulas (se anunciará cuadrante). Una vez estén seleccionados/as, se realizarán sesiones informativas de nuevo sobre los procedimientos.

Importante comentar que la movilidad no dificulta la realización de las prácticas de los grados. Las prácticas funcionan como una asignatura más en movilidad, y puede llevarse fuera, o dejarse a cursar en la UPO en los años o cursos subsiguientes a la movilidad. Parece que está circulando la idea de que la movilidad imposibilita o dificulta la realización de las prácticas.

Respecto a los programas ERASMUS +. KA-107 (movilidad extraeuropea), se ha concedido movilidad a la Universidad de Uyo, Nigeria (4 movilizaciones entrantes, - de profesorado y alumnado; 2 salientes, solo de profesorado). Finalmente se han ofertado todas las movilizaciones para estudiantado entrante, por la dificultad de cambio de destino a Camerún. Están gestionándose las mismas.

### Política lingüística

Respecto al alumnado se ha ofrecido un curso B1 inglés (tercera edición) donde existe un grupo de 10 estudiantes, en curso.

Se ha sacado otra convocatoria para idiomas distintos al inglés. Hubo 19 solicitudes. Algunas no eran de la Facultad, o no tenían posibilidad de asistir en los horarios que el Servicio de Idiomas ofrecía o su nivel no era el requerido. Finalmente hay 4 beneficiarios/as matriculados/as.

Asignaturas en inglés incluidas en el Plan de Bilingüismo de la FCCSS para 2019/2020 en marcha favorablemente (claro incremento de matrículas favorecido por el hecho de que se han ofertado en distintos grados generando códigos en cada uno de estos), alcanzando el objetivo de 12 asignaturas en 2020.

Se informa de que existen problemas de impartición de asignatura de segundo semestre "Desarrollo Psicológico en el Ciclo Vital" (segundo cuatrimestre) por dificultades en POD y se está en búsqueda de solución, así como del Plan de elaboración de un nuevo Plan de Bilingüismo 2021-2024 con el objeto de incidir en la sostenibilidad y refuerzo de la oferta académica en segunda lengua.

Respecto al profesorado, no han salido fondos PECAS este curso. La Facultad ha cubierto con Resolución Decanal (9 solicitudes, 6 profesores/as matriculados/as, cursos anuales).

### Género

Se informa sobre la solicitud y ejecución de las ayudas destinadas a fomentar la realización de acciones para favorecer la igualdad de género en los Centros de la Universidad Pablo de Olavide (Vicerrectorado de Cultura y Compromiso Social). La Facultad está en proceso de elaborar un vídeo para difundir en los distintos medios con los que cuenta la Facultad. En el mismo se pretende poner en valor la mirada experta y maestra del profesorado en relación a la igualdad de oportunidades en el ámbito universitario. Se muestra la visión de distintas docentes del entorno de las ciencias sociales reflexionando sobre la

Código Seguro de verificación: pNLRg/kFFjg5mSnsbZYHbw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	INMACULADA ZAMBRANO ALVAREZ		FECHA	05/02/2020
ID. FIRMA	firma.upo.es	pNLRg/kFFjg5mSnsbZYHbw==	PÁGINA	5/12



igualdad de oportunidades en el escenario profesional de la universidad. Se pretende presentarlo en las actividades que se realizarán en torno al 25 de Noviembre.

### Prácticas y empleabilidad

Respecto al área de prácticas y empleabilidad

1) A través de las redes se ha dado difusión al evento de Factory Ideas para promover la participación del alumnado y a través de los Directores Académicos, para que el profesorado facilitase 5 minutos de sus clases para que técnicos de Fundación informasen al alumnado sobre esto y animar a que lo hagan. Lo organiza Fundación Universidad y la Vicedecana de Prácticas va de mentora los tres días que se organiza 20-23 Noviembre.

2) Gracias a la coordinación entre el Vicedecanato de Prácticas y los responsables de asignaturas se ha podido dar respuesta satisfactoria al alumnado en todas las peticiones de adaptaciones, por situaciones especiales, fundamentalmente por movilidad, de los periodos de Prácticas. Esto ha permitido que se haya minimizado el impacto de la desaparición de la convocatoria de Septiembre y un patrón de atención para atender situaciones similares. Se agradece a los Departamentos, en las figuras de los responsables de las asignaturas de Prácticas de campo y Externas, su predisposición y flexibilidad para permitir adaptaciones.


3) Este año, desde Facultad, se lanzó una convocatoria extraordinaria para permitir que el alumnado que quisiera de Prácticas Externas (Sociología del Grado y los dos Dobles Grados) pudieran iniciar en el primer semestre sus prácticas. Finalmente toda la gestión de ese proceso de adjudicación, como en años pasados, lo han asumido los responsables de esta asignatura a los que se agradece el esfuerzo y la eficiencia en dicha tarea. Gran parte de este alumnado ya está incorporado a sus respectivos centros. Esta semana, como para el resto de los Grados, la Facultad inicia el procedimiento para la elección de centros de prácticas del segundo semestre

4) El 14 de noviembre, publicado en Web Facultad, y difundido en redes y mediante los delegados de clase, tendrá lugar la sesión informativa dirigida al alumnado que debe solicitar centros de prácticas para el segundo semestre. En la Web de la Facultad se publicará en breve el manual actualizado sobre el procedimiento que el alumno debe seguir y el enlace a la encuesta de solicitud de prácticas

5) A principio de Octubre se inició la incorporación del alumnado de Prácticas de Campo de Trabajo Social y de Educación Social estando la mayoría del alumnado incorporado incluso en aquellos casos en los que por distintos motivos se han solicitado cambios de centros. En estos momentos hay una importante incidencia sobrevenida y totalmente ajena a la Facultad en relación a alumnos que deben incorporarse a algunos Centros Penitenciarios y aquellos que deben hacerlo a Centros de Protección de Menores. En el primer caso por la extinción de Convenio de Colaboración y pendiente de su renovación. En el caso de los Centros de menores, la semana pasada se nos comunicó una reinterpretación del Convenio de colaboración que conlleva un nuevo procedimiento para las autorizaciones administrativas. Ya estamos en contacto con la Dirección General de Infancia y Familia para poder solventar a la mayor brevedad posible la situación. La semana próxima se informará al alumnado afectado para que valoren ellos mismo la situación

### Calidad y Coordinación docente

Código Seguro de verificación: pNLRg/kFFjg5mSnsbZYHbw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	INMACULADA ZAMBRANO ALVAREZ		FECHA	05/02/2020
ID. FIRMA	firma.upo.es	pNLRg/kFFjg5mSnsbZYHbw==	PÁGINA	6/12
 <p>pNLRg/kFFjg5mSnsbZYHbw==</p>				



Acción 1:

La Decana informa sobre el V Encuentro Académico Anual para la Coordinación, Calidad e Innovación Docente: METODOLOGÍAS DOCENTES: ¿OTRO MODELO DE UNIVERSIDAD PÚBLICA ES POSIBLE? que se celebrarán los próximos 16 y 17 de diciembre.

Se cuenta con la participación de 3 ponentes que enmarcarán los bloques temáticos que hemos diseñado con la intención de que nos ayuden a reforzar una de las líneas de trabajo presentadas por el Decanato de la Facultad de Ciencias Sociales para los próximos cuatro años: "La búsqueda y consolidación de nuevas metodologías docentes, reconocer y poner en valor el potencial metodológico que hay en la Facultad e intentar el liderazgo de nuestros modelos en los cambios que se sospechan respecto a formas y modelos docentes en la educación superior, resaltando la importancia que tiene poner a disposición del resto de la Universidad ese patrimonio metodológico en el entorno de las Ciencias Sociales"

Los bloques temáticos, están pensados para que todo el profesorado de la Facultad pueda participar. Concretamente son:

- Bloque I: Transformación Social y Compromiso en la Educación Superior
- Bloque II: Metodologías basadas en el Servicio a la Comunidad
- Bloque III: Metodologías y Compromiso Emocional

En estos momentos contamos con algunas inscripciones/ comunicaciones, aunque el plazo está abierto hasta el próximo 29 de noviembre.

Rogamos que nos ayudéis, desde vuestras posibilidades, a fomentar la participación de los y las compañeras.

Acción 2:

El pasado 7 de noviembre se recibió el informe favorable del Director de la ANECA donde notifica el mantenimiento de la certificación AUDIT para la Facultad. La vigencia del Certificado es de 4 años (revisándose anualmente) y la tenemos hasta el 03/06/20. Fecha en la que tendremos, si así se considera, que solicitar la nueva evaluación.

Acción 3:


Se ha recibido los informes de las encuestas de satisfacción con el centro y sus títulos, correspondientes al curso 2018-2019. Actualmente estamos coordinando el análisis de las mismas en cada una de las CGIC de los títulos con la propuesta de acciones de mejoras en base a esos resultados. La fecha prevista para esta tarea es el 27 de noviembre y, a partir de ahí, convocaremos la CGIC del Centro.

Acción 4:

Se va a comenzar a trabajar en una nueva edición del Plan Estratégico de la Facultad. Para ello, se ha pedido colaboración a Areca Gestión (ARECA) que nos apoyará en la elaboración de la FASE I: Análisis del Sistema de Información económica vigente.

Se considera que durante estos últimos 4 años se ha generado mucha información de forma colectiva y participativa que nos puede servir de base, tras sistematización, para organizar un primer documento de trabajo sobre el que enfocar el Plan Estratégico. Somos conscientes de todos los procesos en los que nos

Código Seguro de verificación: pNLRg/kFFjg5mSnsbZYHbw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	INMACULADA ZAMBRANO ALVAREZ		FECHA	05/02/2020
ID. FIRMA	firma.upo.es	pNLRg/kFFjg5mSnsbZYHbw==	PÁGINA	7/12
 <p>pNLRg/kFFjg5mSnsbZYHbw==</p>				

vemos involucradas en la universidad y consideramos que es importante y necesario rentabilizarlos. En este sentido, se trabajará en un primer documento que se compartirá y sobre el que trabajaremos para seguir profundizando en la elaboración del Plan Estratégico, evidentemente bajo los planteamientos del Plan Estratégico de la Universidad.

**Acción 5:**

Se ha recibido un primer borrador con el Informe de Seguimiento del Contrato-Programa 2018-2019 que, es bianual. El informe que se tiene, aunque no es el definitivo, emite un alcance ALTO de todos los indicadores por los que se nos evalúa.

**Conferencia Decanos/as de Educación.**

Se informa sobre los acuerdos de la Asamblea General celebrada el pasado 31 de octubre.

Modelo de formación inicial y acceso a la profesión docente. Se hará llegar la presentación del modelo realizado en sesión plenaria el día 30 en la Asamblea. Esta presentación recoge los principales avances producidos en el último año.

**Colaboración de la Conferencia con la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI).** Se someterá este punto en asuntos de trámite. La OEI, a través del Centro de Altos Estudios Universitarios ofrece formación online intensiva a maestros y educadores de los estados miembros de la OEI por medio de la cooperación con las universidades. En el siguiente enlace se puede ver el listado de temáticas y descripción de la oferta formativa actualmente en oferta de la OEI: <https://caeu.oei.es/escuelas/educacion>. Desde la OEI, nos proponen canalizar esta colaboración universitaria a través de la Conferencia de Decanas/os de Educación, lo que parece una buena acción de calidad formativa generando el impulso de equipos de trabajo interfacultades y Comunidades Autónomas.

Hay que enviar a la Conferencia antes del 22 de noviembre, respondiendo al formulario que se ha editado para ello, nuestra declaración de intereses para coordinar o participar en alguna iniciativa formativa, indicando los temas en los en vuestro centro puede haber interés en participar, así como el profesorado potencialmente implicado en cada temática de nuestro centro, teniendo en cuenta que se configuraran equipos interuniversitarios en cada acción formativa y se rotarán las coordinaciones en caso de haber varios centros postulados en las mismas temáticas.

**Colaboración de la conferencia con la Fundación Princesa de Girona:**

Se informa también que la Fundación Princesa de Girona impulsará, durante el curso académico 2020/21 de forma piloto y después estable, una línea de financiación importante en el ámbito de la juventud y de la educación. Para ello, ofrecerán financiación a jóvenes de último curso del grado de magisterio de infantil y primaria para realizar sus prácticas curriculares y el TFG en escuelas rurales de otras comunidades autónomas diferentes a las de su procedencia universitaria. En la primera edición piloto, los centros rurales de prácticas determinados por la Fundación se localizarán en las comunidades autónomas de Aragón, Extremadura y Galicia. Como se informó en la Asamblea, el estudiantado aspirante a esta financiación que cubriría todos los gastos debe comprometerse a desarrollar sus prácticas curriculares y su TFG de forma intensiva en torno a la escuela rural de otra comunidad autónoma. Con el fin de organizarse para dar respuesta a esta acción ofrecida a la Conferencia, se solicita que se comunique, antes del 22 de noviembre, cumplimentando el formulario creado ad-hoc, el interés de

Código Seguro de verificación:pNLRg/kFFjg5mSnsbZYHbw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	INMACULADA ZAMBRANO ALVAREZ	FECHA	05/02/2020
ID. FIRMA	firma.upo.es	PÁGINA	8/12





nuestra Facultad en que vuestras/os estudiantes puedan presentarse como candidatas/os a participar en esta iniciativa.

Finaliza el informe de la Decana, se pregunta si hay algún comentario o pregunta al respecto y se propone pasar al orden del día.

La Vicedecana de Prácticas y Empleabilidad comenta que, para la reunión de la COAP, se incluya asimilando a los responsables de líneas al menos a responsables de asignaturas de prácticas en todos los títulos, que va más allá de una labor de responsable de asignatura que lo están haciendo sin reconocimiento alguno planteando que se puede plantar también respecto a la reducción de créditos. La Decana aclara que la reducción de créditos que se plantea sólo es para la Coordinación Académica de Intercentros y los Directores Académicos de Grado, al resto se le puede dar entidad a través de certificados por parte de la Facultad. El Vicedecano de Ordenación Académica propone que en la línea que propone la Vicedecana de Prácticas se reconozca también la labor de responsable de TFGs por ser tanto prácticas como TFG dos asignaturas especiales. La Decana comenta que lo comentará en la COAP.

**2. Revisión normativa TFG de la Facultad de Ciencias Sociales tras el informe de legalidad realizado por Secretaría General. Acuerdos si procede.**

El Vicedecano de Ordenación Académica presente este informe y comenta que el dictamen es de obligado cumplimiento. Se plantea una serie de indicaciones y especificaciones de evaluación que aparecen en la normativa de Trabajo Fin de Grado que se adjunta. En este sentido se han realizado algunos cambios en la normativa de TFG de la Facultad y se han incorporado la mayoría de recomendaciones realizadas por el Vicerrector de Planificación Docente.

Artículo 5. se propone sustituir palabra "continuará" por "preferente" y añadir la palabra "recabará de los departamentos. En el punto 4 añadir "tutoras"; punto 5" en esta materia"; respecto al punto 7 el Vicerrector planteaba quizás repartir créditos de TFG entre dos tutores, pero en caso justificados. Se plantea que con carácter general tiene que ser un tutor por cada alumno de TFG. Se propone para aprobación de la Junta. Se asiente.

Respecto al artículo 7 se propone hablar de la "asignación de una línea de TFG"

En el caso del artículo 8 se propone por el VR Planificación Docente. "En el caso de que existan varios tipos de TFGs, los/as responsables de TFGs podrán indicar para cada caso guías de evaluación específicas". Es una recomendación del VR Planificación Docente no del Secretario General, por lo que no es de obligado cumplimiento. Se comenta por parte de miembros de la Junta que se puede sustituir "guías de evaluación específicas" por "orientaciones y criterios de evaluación específicos para cada tipología de TFG". La Vicedecana de Calidad y Coordinación Docente considera que así queda recogida la idea y no da más trabajo a los tutores de TFG también.

Artículo 9: hay que añadir este párrafo que no aparecía. "Las pruebas de evaluación que impliquen la organización de tribunales o comisiones de evaluación con carácter público deberán realizarse dentro de

Código Seguro de verificación: pNLRg/kFFjg5mSnsbZYHbw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	INMACULADA ZAMBRANO ALVAREZ		FECHA	05/02/2020
ID. FIRMA	firma.upo.es	pNLRg/kFFjg5mSnsbZYHbw==	PÁGINA	9/12



las fechas reservadas a exámenes correspondientes a cada convocatoria del calendario académico oficial”.

**Acuerdo 1:** Se aprueba la revisión de la normativa tal y como se ha planteado tras las aportaciones realizadas.

Respecto a la Propuesta de Calificación del Tutor/a (artículo 4.1) Modalidad A, aquí aparecía que “si la Propuesta de Calificación es inferior a 4,25 puntos sobre 8,5 se entenderá que el informe del Tutor/a Académico/a es desfavorable y el TFG estará suspenso”.

La profesora María Castillo, M<sup>a</sup> Luisa Delgado, Esther Prieto, Manuel Tomas González y Antonia Ruiz hacen aportaciones y comentarios y se debaten dichas aportaciones. Finalmente se propone quitar el primer párrafo “en cuyo caso, la nota numérica habrá de ser proporcional al sistema general de evaluación en el que 5 es aprobado “y añadir si la propuesta es hasta 5 equivale al vº b, y el trabajo estará aprobado”

Respecto al artículo 13, el Decanato hace una propuesta para el punto 1. En aquellos casos de trabajos calificados con Sobresaliente tras evaluación del Tribunal, estos podrán optar a la calificación de Matrícula de Honor.” (aparece en el documento adjunto).

Respecto al artículo 14 se da una exigencia del vicerrectorado de planificación que propone que se detalle las 7,5 horas de tareas no presenciales (el Decanato hace una propuesta que se ve en el archivo que se adjunta), así como en la de fe de errores que se adjunta también. Esther Prieto solicita que una vez más conste en acta el escaso reconocimiento que tiene la labor de tutorización de TFM para los docentes.

**Acuerdo 2:** Se aprueban los puntos presentados respecto a la revisión de la normativa de TFG.

### 3. Ajustes razonables Plan de Centro 2019-20 tras las matriculaciones.

El Vicedecano de Ordenación Académica presenta también las incidencias más destacables entre la que se encuentra el cambio de grupo. El vicerrector planteó considerar la cuestión de no exceder de 25 el número de matriculados, aunque en algunos casos se puede superar por repeticiones (y que esto se considerase). Propone también que un grupo de mayor número de alumnos matriculados se pasen a los de menor número (pero que estos no se diferencien de los de mayor número en 6 alumnos)

María Castillo comenta que si no se puede ampliar una EPD en el caso de que haya más alumnos se amplíe una EPD a alguna asignatura. La decana comenta que cuando se elabora el POD, se habla de los criterios de subir epd o bajar según las matriculas, si se ve que hay una matrícula que ha superado el número de alumnos mucho se puede proponer una EPD más. Este año se ha superado el número de matrículas y hay asignaturas que siempre van a estar por encima. María castillo propone que la línea 1 que siempre está saturada que no se amplie y que se derive a los alumnos a otras líneas.

**Acuerdo 3:** Se aprueba por asentimiento los ajustes razonables realizados al Plan de Centro tras las matriculaciones del curso 2019-20.

Código Seguro de verificación:pNLRg/kFFjg5mSnsbZYHbw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	INMACULADA ZAMBRANO ALVAREZ		FECHA	05/02/2020
ID. FIRMA	firma.upo.es	pNLRg/kFFjg5mSnsbZYHbw==	PÁGINA	10/12



**4. Propuesta estudio diagnóstico organizacional de la Facultad de Ciencias Sociales de cara al diseño del Plan estratégico FCS durante 2020. Acuerdo si procede para la externalización del servicio.**

La Decana informa respecto a renovar el plan estratégico que se ha pedido presupuesto externo, para externalizar todo el plan estratégico, pero estamos en periodo electoral y aunque no hay presión, pero no se ha querido externalizar. Se puede plantear que se cofinancie el plan. El presupuesto total 8000 euros (si se hace externo) asciende a esta cantidad. Propone la decana que se puede solicitar ayuda para realizar un análisis diagnóstico externo. (evaluar sistema d información vigente, recoger documentación complementaria, recomendaciones de mejora) y más tarde se iniciaría el plan Estratégico 2020 y se buscaría financiación específica para eso. María Castillo pregunta si en general las facultades lo externalizan. Se responde diciendo que algunas facultades lo externalizan.

**Acuerdo 4:** Se aprueba hacer el estudio diagnóstico y el próximo año se pondrá en marcha realizar un estudio diagnóstico destinando 2000€ del presupuesto de la Facultad.

**5. Propuesta de apoyo institucional al evento propuesto por un grupo de docentes de la Facultad: “Jornada: perspectivas sobre trabajo sexual y derechos”. Acuerdos si procede**


Respecto al debate que se ha planteado sobre el trabajo sexual por parte de algunos profesores de la Facultad, la Decana informa que hay varias formas de apoyo desde la facultad: (difusión, protocolo, difusión redes); otras veces con carácter testimonial. Excepto que haya un convenio específico de colaboración se trae la actividad a la Facultad, si no, pero en este caso es un tema delicado ya que la Oficina de Igualdad de la UPO no ha estado conforme con esta actividad y por eso se trae este tema a la Junta.

Rocío Cárdenas plantea que la decisión de la Junta de Facultad para apoyar este acto es independiente de la postura que mantiene la Oficina para la Igualdad que no apoya este acto, pero que esto no debe ser vinculante para la decisión que se vaya a tomar por parte de la Facultad. Como profesora da su opinión. Para ella, el apoyo institucional de la Oficina de Igualdad significa que se apoya una de las líneas de debate que es apoyar el trabajo sexual como un trabajo. Para ella más que un debate, es una línea la que se plantea seguir adelante, que va en contra del plan de Igualdad del Ayuntamiento y de líneas en relación a la igualdad. Comenta que el apoyo por la Oficina de la Igualdad puede significar eso y por eso no se apoya el acto desde esta Oficina. La profesora Rocío Cárdenas tiene que excusarse de la JF antes de las votaciones.

David Moscoso piensa que hay que debatir sobre todo tipo de cuestiones, todos los debates que plantea la Facultad lleva consigo líneas de planteamiento y aunque suponga el impacto en los medios, él apoya que se avale esta actividad por parte de la Facultad. Manuel Tomás González dice que el problema es que quien ha impulsado este debate está más a favor de una línea en relación a este trabajo sexual.

Antonio láñez dice que es interesante que la jornada se lleve cabo el cuestionamiento es si se van a celebrar y lo que se consulta es como lo apoyo la facultad ¿Qué quiere decir ese apoyo de la facultad? La

Código Seguro de verificación:pNLRg/kFFjg5mSnsbZYHbw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	INMACULADA ZAMBRANO ALVAREZ		FECHA	05/02/2020
ID. FIRMA	firma.upo.es	pNLRg/kFFjg5mSnsbZYHbw==	PÁGINA	11/12
 <p>pNLRg/kFFjg5mSnsbZYHbw==</p>				

Decana dice piensa que se puede apoyar y no significa que apoye la línea de planteamiento que se plantea.

David Moscoso dice que como es previsible que se produzca un revuelo dice que se relate previamente que lo apoya la Facultad sin apoyar esa línea de pensamiento. La facultad también propuso que se plantearan otras líneas en el debate, pero se planteó por parte de los profesores seguir esa línea. M<sup>a</sup> Victoria plantea que ha estado en la organización de este debate y se plantea que se produzca apoyando una línea que se ha movido por parte de otras Facultades de España contra la censura de este debate. Ella cree que es interesante que se puedan plantear debates sobre todas las perspectivas, tenía que salir en una fecha determinada y por eso se hizo así. Ella piensa que si lo apoya la Facultad no significa que apoye el planteamiento cómo se organiza en otras universidades.

Cristian dice que si se pone que el compromiso de la Facultad es la libertad de expresión no habría que poner más.

Se propone a la opinión de la JF si se puede apoyar la actividad para fomentar la libertad de expresión independientemente a la posición ideológica de lo que se plantea.

**Acuerdo 5:** Se aprueba el apoyo a la realización de esta Jornada con el planteamiento realizado.

#### 6. Asuntos de trámite,

Se plantea para su aprobación el acta de la Junta de Facultad -sesión nº 83, de 19 de julio de 2019 que fue virtual-. Se aprueba.

También se aprueba la colaboración con la Conferencia de la OEI para la Educación, la Ciencia y la Cultura. La Facultad informará sobre quién quiere participar en esto antes del 22 de enero. También se aprueba la colaboración con la Fundación Princesa de Girona.

Manuel Tomás González comenta que no ha podido venir a algunas Juntas de Facultad y que aunque se perdió la votación para la elección de la Decana, debido a que hubo un cambio de hora -pues llegó tarde- pero quiere que conste en el acta su apoyo a la Decana y al equipo. La decana disculpa también a David que también le ocurrió lo mismo.

Finaliza a las 13,45 horas.

Inmaculada Zambrano Álvarez

Secretaria de la Facultad de Ciencias Sociales

Código Seguro de verificación:pNLRg/kFFjg5mSnsbZYHbw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	INMACULADA ZAMBRANO ALVAREZ		FECHA	05/02/2020
ID. FIRMA	firma.upo.es	pNLRg/kFFjg5mSnsbZYHbw==	PÁGINA	12/12

